EVALUACIÓN DE REQUISITOS SUBSANABLES - INVITACIÓN PÚBLICA IP-2020-54

El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO a realizar 160 Talleres semipresenciales para el desarrollo de habilidades culturales de niños con discapacidad, de la población más vulnerable del municipio de Pasto.

San Juan de Pasto, 28 de julio de 2020

LUNA CREARTE

Por medio de la presente me permito informar el siguiente análisis respecto a la los requisitos subsanables del proponente **LUNA CREARTE** Identificado con NIT **900.014.069-3**, representada legalmente por **OSWALDO ROBERTO GUERRERO,** identificado con C.C. No. 13.008.089, como único proponente dentro del presente proceso, se determinó lo siguiente:

1. **TALLERISTA PERSONA CON DISCAPACIDAD:** Revisada la subsanaciòn, se verifica que el proponente, presenta 2 hojas de vida de dos técnicos en artes plásticas, identificados con los nombres ALVARO GERMAN PINCHAO y JORGE ANDRES ARAUJO MONCAYO, quienes certifican su discapacidad y su vinculación con el proponente, por lo tanto el proponente, **CUMPLE.**

Atentamente,

ALVARO JAVIER ZARAMA BURBANO
Subsecretaria de Promoción y Asistencia Social
Secretaria de Bienestar Social.

Elaboró: Jorge Orbes
Abogado Contratista S.B.S